



AVISO

SERVICIO SOCIAL

10/NOVIEMBRE/2025.

De acuerdo al calendario oficial de los periodos autorizados para Prestación de Servicio Social correspondientes al ciclo escolar 2025-2026 emitido por la Dirección de Egresados y Servicio Social, la **fecha límite** para enviar el expediente digital de inicio, así como realizar el registro en el SISS será el próximo **lunes 1 de diciembre de 2025**, por lo anterior **no se recibirán expedientes posteriores a esta fecha.** (Los registros se reanudarán el próximo semestre hasta que la Dirección de Egresados y Servicio Social dé la indicación correspondiente).

Todos los trámites regulares de servicio social seguirán siendo atendidos por medio del correo oficial:

servsocialcecyt10@ipn.mx

Para solicitud de validación de reportes:

serviciosocial.reportes.cecyt10@gmail.com

El Procedimiento de Servicio Social, indicaciones para elaboración de reportes, así como formatos de los mismos, podrán encontrarlos en la página oficial de CECyT 10, apartado Estudiantes, apartado Trámites y Servicios Escolares, apartado Servicio Social.

<https://www.cecyt10.ipn.mx/estudiantes/servicio-social.html>

Atentamente

Departamento de Extensión y Apoyos Educativos